

S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 1

SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

MARTES 6 DE JULIO DE 2021

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del martes seis de julio de dos mil veintiuno, se reunieron a distancia, mediante el uso de herramientas informáticas, de conformidad con el Acuerdo General Número 4/2020 de trece de abril de dos mil veinte, para celebrar sesión pública solemne conjunta, las señoras Ministras y los señores Ministros Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, José Fernando Franco González Salas, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán; así como las Consejeras y los Consejeros de la Judicatura Federal Bernardo Bátiz Vázquez, Jorge Antonio Cruz Ramos, Eva Verónica De Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé, Sergio Javier Molina Martínez y Loretta Ortiz Ahlf.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea declaró abierta la sesión pública solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

II. ANUNCIO E INVITACIÓN

La secretaria general de acuerdos en funciones anunció la toma de protesta a noventa y nueve Magistradas y Magistrados de Circuito, designadas y designados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

III. TOMA DE PROTESTA A NOVENTA Y NUEVE MAGISTRADOS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO

El señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97, párrafo último, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la protesta a las licenciadas y los licenciados:

1. Aguilera Ríos Cecilia
2. Alanís García José Rogelio
3. Alanís García Victoriano Eduardo
4. Alvarado López Salvador
5. Armengol Alonso Cecilia
6. Avante Juárez Mario Gerardo
7. Barajas Cruz Marisol
8. Belda Rodríguez José Antonio
9. Beltrán González Ana Luisa

10. Blanco Gómez Roberto
11. Buenrostro Martínez Armida
12. Cacho Maldonado Mónica
13. Calderón Blanc David
14. Camargo Serrano Manuel
15. Carbajal Díaz Juvenal
16. Castañón Ramírez Alejandro
17. Castillo Robles Eduardo
18. Cataneo Dávila Désirée
19. Cervantes Ayala María Luisa
20. Coello Cetina Rafael
21. Contreras Perales Iliana Fabricia
22. De la Torre Orozco Luz Elba
23. Delgado Bugarín Norma
24. Espinosa Jiménez Mauricio Javier
25. Estrada Esparza Ángela Teresita de Jesús
26. Estrada Sánchez Amílcar Asael
27. Estrada Tena Fabiana
28. Estrada Torres Gilberto
29. Flores Cruz Jaime
30. Flores del Toro Edgar Israel
31. Flores Muñoz Mario César
32. Flores Rodríguez Israel
33. Franco Cervantes Elizabeth
34. Franco González Michele
35. Gallegos Santelices Carlos Fernando
36. García Armas Ubaldo
37. García Arreguín Juan Manuel

38. García Galicia María de Lourdes Margarita
39. García Zamudio Benito Eliseo
40. González Barbosa Matilde del Carmen
41. González Ferreiro Arturo Alberto
42. González Segovia Christian Omar
43. Guerrero Trejo Pedro
44. Guzmán Rosas Juan Carlos
45. Hermida Pérez Pedro
46. Hernández Carlos Carlos Martín
47. Hernández Núñez Günther Demián
48. Hernández Tirado José Israel
49. Huerta Mora David
50. Ibarra Gómez Fernando Issac
51. Ibarra Olgún Ana María
52. Jarquín Carrasco Alejandra
53. Jáuregui Quintero Daniel
54. Juárez Amador Edgar Rafael
55. Labastida Martínez Breyman
56. Lagunes Leano Jorge Isaac
57. López Barajas Sandra Elizabeth
58. Macías Meza Francisco Gustavo
59. Madrid Padilla Rafaela
60. Medina Rubio Leonel
61. Meléndez Almaraz Mireya
62. Méndez Granado Eduardo Antonio
63. Millán Escalera Iván
64. Montellano Iturralde Jorge Mario
65. Moreno Pérez Fabiola

66. Moreno Ramírez Ileana
67. Morteo Reyes Manuel María
68. Núñez Solorio María Dolores
69. Olvera Centeno María Lizeth
70. Orduña Sosa Héctor
71. Ortiz Chavarría Nancy
72. Ortiz López Alfonso
73. Ortiz Pérez De Los Reyes Gerardo
74. Palacios Iniestra Jesús Enrique
75. Pedraza Sotelo Nelsson
76. Ramírez Benítez Juan Carlos
77. Ramírez Trejo Angélica
78. Ramírez Velázquez Diego Alejandro
79. Rentería Cabañez Édgar Ulises
80. Rodríguez Escobar Gabriela Guadalupe
81. Roldán Olvera Alberto
82. Romero Velázquez Gloria Margarita
83. Ruiz Jiménez Arturo Gamaliel
84. Sánchez Corona Nancy Elizabeth
85. Sánchez García José Alfredo
86. Sánchez Núñez Taide Noel
87. Sánchez Romo Adriana Matzayani
88. Solís Briceño Carlos
89. Suárez Téllez Renata Giliola
90. Suástegui Espino Félix
91. Treviño Berrones Olga Lidia
92. Treviño de la Garza Héctor Alejandro
93. Vargas Alarcón Patricio Leopoldo

94. Vargas Bravo Piedras Estela Berenice
95. Vázquez Morales Gerardo
96. Villanueva Orozco Samuel Alberto
97. Zorrilla Ricárdez Pedro José
98. Zúñiga Vidales Oscar Alejandro
99. Zurita Infante Benito Arnulfo

A quienes requirió realizar la protesta constitucional prevista en los artículos 97, párrafo último, y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos: “¿Protestan solemnemente desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistradas y Magistrados de Circuito que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

Las Magistradas y los Magistrados de Circuito respondieron: “Sí, protesto.”

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea expresó: “Si así no lo hicieren, que la Nación se los demande.”

IV. ENTREGA DEL DISTINTIVO Y LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTES

Posteriormente, por instrucciones del señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, se hizo entrega a las

S. P. Solemne Conjunta Núm. 1

Martes 6 de julio de 2021

Magistradas y Magistrados de Distrito del distintivo y de la credencial correspondientes.

V. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea pronunció las palabras siguientes:

“Señoras magistradas, señores magistrados:

A nombre de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, los felicito efusivamente por llegar a esta etapa de su vida.

Sin duda, hoy es un gran día en sus vidas personales, en sus vidas familiares. Lo es también para el Poder Judicial de la Federación y para nuestro país.

Llegan a esta alta responsabilidad a partir de sus méritos, a través de un concurso de excelencia, del cual resultaron vencedoras y vencedores. Con este concurso, seguimos avanzando en el compromiso hacia la paridad de género.

El día de hoy rinden protesta, han rendido protesta treinta y cinco magistradas de circuito. Es el número no solamente más alto de cualquier concurso de la historia del Poder Judicial, sino este solo concurso genera el número más alto de magistradas de circuito designadas en cualquier administración del Poder Judicial Federal, con lo cual completamos, hasta el día de hoy, cuarenta y ocho magistradas de circuito.

Seguiremos avanzando para tener, cada vez, más juezas y más magistradas de circuito en beneficio del Poder Judicial y de los derechos humanos de todas las personas.

No es nada nuevo decir que llegan ustedes a este cargo tan trascendente en un momento por demás conflictivo en la vida política y social de nuestro país. Llegan ustedes a una sociedad polarizada, que no es un fenómeno exclusivo de México, sino que se encuentra ampliamente extendido en el mundo.

Pero las sociedades polarizadas exigen un mayor compromiso de las fuerzas y los jueces porque, sin duda, se enfrentan a tensiones de todo tipo: poderes institucionalizados, sino también de los poderes fácticos, mediáticos y económicos. El blindaje frente a cualquier presión o tensión externa será siempre la independencia judicial, pero la independencia judicial parte del presupuesto de que, quien la ostenta, sea digno de ella, que sea una persona juzgadora honorable, honesta e imparcial. Sin independencia judicial no hay estado de derecho y, sin estado de derecho, no hay democracia.

En el Poder Judicial de la Federación, en todas y cada uno de sus integrantes, particularmente, de las personas juzgadoras se asienta la enorme responsabilidad de hacer viable nuestra democracia, de hacer factible que los instrumentos de justicia constitucional sean efectivos para la defensa de los derechos humanos de todas las personas.

El cargo que hoy asumen es de tal responsabilidad que la mayoría de los casos que ustedes van a resolver serán última instancia. Esto los obliga a dictar cada sentencia con una reflexión profunda, con un sentido de responsabilidad, con una

S. P. Solemne Conjunta Núm. 1

Martes 6 de julio de 2021

sensibilidad humana y social porque, después de ustedes, ya no quedará ninguna esperanza para los justiciables, que acudieron, precisamente, a buscar justicia ante el Poder Judicial de la Federación.

Estoy seguro de que serán dignas y dignos de este enorme compromiso. El Poder Judicial de la Federación pone en ustedes su confianza y, a través de nosotros, la sociedad mexicana. México requiere juezas y jueces honestos, valientes, honorables, comprometidos con los derechos humanos hoy, más que nunca.

No tengo duda de que el Poder Judicial de la Federación seguirá demostrando en los hechos, más allá de calificaciones interesadas, su independencia y autonomía.

Muchas felicidades.”

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos, el señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea levantó esta sesión y convocó a las señoras Ministras y los señores Ministros para la próxima sesión pública ordinaria, que se celebrará el jueves ocho de julio del año en curso a la hora de costumbre.

Firman la presente acta el señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el licenciado Arturo Guerrero Zazueta, secretario ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y

S. P. Solemne Conjunta Núm. 1

Martes 6 de julio de 2021

la licenciada Mónica Fernanda Estevané Núñez, secretaria general de acuerdos en funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes dan fe.